



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticuatro de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00164-00

Dentro del presente proceso Ejecutivo Conexo promovido por DIANA MARCELA HERNÁNDEZ TABORDA y otros en contra de COMPAÑÍA TEXTIL J & Y S.A.S., previo a decidir acerca de la constancia de notificación allegada por la parte demandante al canal digital del Despacho, se REQUIERE a la parte para que allegue certificado de existencia y representación de la demandada actualizado.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 104
hoy 25 de junio de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

90719d19a2e7e8968e166c000dc6903afb2f070eb41bf625faf5438174f8c792

Documento generado en 24/06/2021 01:28:10 PM

²
RADICADO N° 2014-00419-00

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>